



Radicado:	05266 31 03 003 2018 00284 00
-----------	-------------------------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, ejecutoriada la decisión emitida en auto interlocutorio N°0272 del primero (1) de abril de dos mil diecinueve (2019); proferido en el presente proceso, por medio del cual se condenó en costas a cargo de la parte demandada y a favor del demandante y se fijaron agencias en derecho, me permito liquidar las costas conforme las condenas y gastos obrantes en el expediente. Enviado, Veintidós (22) de agosto de 2022.

Concepto	Folio	Cuaderno	Valor en \$
Se fijan como agencias en derecho a favor del demandante, Bancolombia S.A. y FGA Fondo Nacional de Garantías S.A, a prorrata de sus créditos por la suma de (\$5'319.355,00) cinco millones trescientos diecinueve mil trescientos cincuenta y cinco pesos, a cargo de los demandados, Gloria Cecilia Puerta Sierra, Inversiones O y G S.A.S. Oscar Rodrigo Beltrán Raigoza.	Expediente físico (folio84) Sigue ejecución del (1) de abril de dos mil diecinueve (2019).	1	\$5'319.355,00
Adjunta memorial a cargo de la parte demandada Inversiones O y G S.A.S. Por la suma de (\$11.500,00) once mil quinientos pesos, a favor del demandante, Bancolombia S.A.	Expediente físico (folio37) Notificación personal del (15) de enero de (2019).	1	\$11.500,00
Adjunta memorial a cargo de la parte demandada Gloria Cecilia Puerta Sierra, por la suma de (\$11.500,00) once mil quinientos pesos, a favor del demandante, Bancolombia S.A.	Expediente físico (folio40) Notificación personal del (15) de enero de (2019).	1	\$11.500,00
Adjunta memorial a cargo de la parte demandada Oscar	Expediente físico (folio43) Notificación personal del	1	\$11.500,00

Rodrigo Beltrán Raigoza; por la suma de (\$11.500,00) once mil quinientos pesos, a favor del demandante, Bancolombia S.A.	(15) de enero de (2019).		
Adjunta memorial a cargo de la parte demandada Inversiones O y G S.A.S. Por la suma de (\$11.500,00) once mil quinientos pesos, a favor del demandante, Bancolombia S.A.	Expediente físico (folio48) Notificación aviso del (18) de febrero de (2019).	1	\$11.500,00
Adjunta memorial a cargo de la parte demandada Gloria Cecilia Puerta Sierra, por la suma de (\$11.500,00) once mil quinientos pesos, a favor del demandante, Bancolombia S.A.	Expediente personal (folio58) Notificación aviso del (18) de febrero de (2019).	1	\$11.500,00
Adjunta memorial a cargo de la parte demandada Oscar Rodrigo Beltrán Raigoza; por la suma de (\$11.500,00) once mil quinientos pesos, a favor del demandante, Bancolombia S.A.	Expediente físico (folio68) Notificación aviso del (18) de febrero de (2019).	1	\$11.500,00
TOTAL COSTAS Cinco millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos.			\$5.388.355,00



FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ

Secretario

06